



Expediente: 3904/24

Carátula: CACERES NESTOR RAUL, MARINO HÉCTOR HUGO S/ USURPACIÓN - ART. 181 VICT: CACERES NESTOR RAUL,

MARINO HÉCTOR HUGO S/ MEDIACION PENAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO PENAL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **08/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CACERES, NESTOR RAUL-DENUNCIADO

27217459724 - STACHINO, NORA C.-MEDIADOR INTERVINIENTE

20339775215 - MARINO, HECTOR HUGO-DENUNCIADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Penal

ACTUACIONES N°: 3904/24



H101021760713

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio Nº 455 - 8º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CACERES NESTOR RAUL, MARINO HÉCTOR HUGO S/ USURPACIÓN - ART. 181 VICT: CACERES NESTOR RAUL, MARINO HÉCTOR HUGO s/ MEDIACION PENAL

LEGAJO N°: 3904/24

N° EXPTE. M.E.P.: S-044058/2024

UNIDAD JUDICIAL INTERVINIENTE: UNIDAD F. USURP, ESTAFAS Y CIBER 2

San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2024.

I) Recibido el Formulario (de derivación del caso a Mediación Penal) remitido por UNIDAD FISCAL DE USURPACIONES, ESTAFAS Y CIBERCRIMINALIDAD 2 en el marco del expediente M.E.P. N° S-044058/2024. II) En cumplimiento con lo dispuesto por el Sr. Fiscal Dr. Carlos Saltor, procédase al sorteo de Mediador/a quien, dentro del término de tres (3) días, deberá aceptar el cargo y fijar fecha de audiencias preliminares por separado con cada parte (en días diferentes o igual día y horas diferentes con espacio de tiempo prudencial); procediéndose en caso contrario a un nuevo sorteo. III) A conocimiento del/la Mediador/a sorteado/a. IV) Asimismo, hágase saber al/a la Mediador/a sorteada que el plazo otorgado para la mediación es de 30 (treinta) días hábiles, vencimiento del plazo en fecha: 07/08/2024.- JMG

DIRECTOR

CENTRO DE MEDIACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.